

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 3086

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-208676/ ELIZABETH LATORRE FUQUEN
RESPUESTA N°.	SDM-SC-217808 del 29 DE DICIEMBRE DE 2017

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 9 DE JULIO DE 2018, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-208676.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 9 DE JULIO DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE JULIO DE 2018 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: Tatiana Dueñas. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA

Bogotá D.C., 29 de diciembre de 2017
SDM-SC- 217808

Señor (a):
ELIZABETH LATORRE FUQUEN
CALLE 30 A SUR No. 68D – 05 APTO. 402
BARRIO FLORALIA
CIUDAD

REF: RTA- SDM-208076/2017

Señor (a) Latorre:

En atención al radicado de la referencia, una vez verificado el sistema contravencional de multas y comparendos de la Secretaría Distrital de Movilidad en el módulo cartera y reporte del comparendo No. **11001000000010286478 del 15/06/2015** se encuentra en estado **"REVOCATORIA"**, tal y como se observa en la siguiente imagen:

Reporte.
Archivo

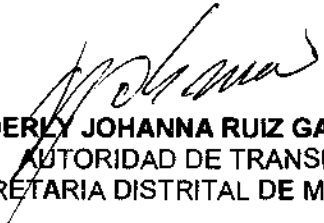
Hoja 1-Carta Letra 9

com_numero	DOCUM	per_soni	per...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	car_saldo_docum	DIR. INFRACOR	TEL. INFRACOR	CONTRAVENCION
110010000440010286478	1	52536289	ELIZABETH LATORRE	06/12/2015	EG5915	REVOCATORIA		CRA 87 0 48-03 5	*****	002

Así las cosas, se adelantó por parte de la Subdirección de Contravenciones de Tránsito de la Secretaría Distrital de Movilidad, los trámites del caso, por lo que se elevó requerimiento de manera interna ante el Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito **"SIMIT"** administrado por la Federación Colombiana de Municipios, a fin de que se hagan los correctivos a que haya lugar.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Jenny Calderón -- Abogada Subdirección de Contravenciones